

GT N 22: “Debates en torno a las políticas y estrategias de ingreso en los primeros años de las carreras: disputas en torno a la idea de universidad como derecho”

“Abordar las prácticas de enseñanza en clave de inclusión educativa”

Bucchino, María Belén. FaHCE. UNLP

belbucchino@gmail.com

Prof. Dibene, Lucía Belén. FaHCE. UNLP

lucibelend@gmail.com

Resumen

En esta ocasión se pretende presentar el proyecto que se encuentra en una etapa preliminar y en desarrollo correspondiente a las prácticas profesionales de la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación perteneciente a la Universidad de La Plata que se lleva a cabo en la Dirección de Inclusión y Vinculación Educativa dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad de Trabajo Social y que tiene como objetivo la elaboración de un material pedagógico destinado a docentes de esta casa de estudios. De esta manera, se presentará el proyecto y se compartirán algunas reflexiones preliminares del mismo.

Introducción

Nuestro arribo a la Facultad de Trabajo Social llega en el marco de nuestras prácticas profesionales y más específicamente, de la mano de nuestro director de prácticas Mg. Matías Causa y nuestra referente institucional Lic. Mariana Santin. De esta manera, se propuso de manera conjunta con la Dirección de Inclusión y Vinculación educativa¹, elaborar un material pedagógico destinado a docentes de la Facultad de Trabajo Social.²

La práctica en desarrollo surge de una convocatoria desde la DIVE en noviembre del año 2018 a través del Departamento de Ciencias de la Educación (FaHCE) con el

1 De ahora en más DIVE

2 De ahora en adelante FTS

objetivo de participar de la implementación de las líneas de trabajo de dicha dirección, las cuales se dividen en ingreso, permanencia y egreso. De esta manera, la práctica se sitúa en una línea que atraviesa estas tres: la formación docente. En consecuencia, las acciones que se llevarán a cabo en esta práctica tendrán como finalidad la producción de un material que aborde cuestiones pedagógico-didácticas en clave de inclusión educativa.

Derecho a la educación superior, inclusión educativa y formación docente.

En la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES) celebrada en el año 2008³, los países latinoamericanos adhirieron al reconocimiento de la educación superior como parte del derecho a la educación, sosteniendo que se trata de un derecho humano y un bien social. Respecto a esto, Rinesi, E. (2016) considera que dicha declaración es de suma importancia, en primer lugar, por constituirse en el primer documento que establece la condición de derecho humano universal de la educación superior, ya que siempre se pensó a la universidad sólo para las elites. En segundo lugar, porque al reconocer que la universidad es un derecho se coloca la actividad docente en una posición central. De igual manera, sostiene que el derecho a la educación superior no implica garantizar sólo el ingreso a la universidad, abarca también aprender, que los y las estudiantes no sean humillados, que puedan avanzar, permanecer y egresar. Todo eso conforma el derecho a la educación, y según el autor, nosotros/as, los y las docentes, junto al Estado somos los responsables de garantizarlo.

Dicha declaración obliga a nuestro país a desarrollar políticas activas para garantizar el derecho a la educación superior. En este sentido, las políticas de inclusión son necesarias y fundamentales para que todos y todas puedan acceder a dicho derecho. Como hemos mencionado, la enseñanza se encuentra dentro de estas políticas. ¿Cómo enseñamos?, ¿cómo pensamos la evaluación? son algunos de los aspectos fundamentales a la hora de pensar la inclusión educativa.

En materia de enseñanza y educación superior, recuperamos los supuestos expuestos por Ezcurra, A. M. (2011) quien considera que la enseñanza es un *condicionante primario* para el desempeño académico, permanencia y graduación de los alumnos en la educación superior. De la misma manera, Blanco (2009) argumenta que la educación inclusiva es un componente del derecho a la educación, y que la educación es una poderosa herramienta para avanzar en sociedades más democráticas e inclusivas.

³ Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES). Declaraciones y plan de acción. *Perfiles educativos* [online]. 2009, vol.31, n.125 [citado 2019-08-05], pp.90-108

Por ello, hace varios años la DIVE impulsó la constitución de espacios de formación para todos y todas los y las docentes de la FTS entendiendo que la inclusión educativa no debe dejar de involucrar a los y las enseñantes y sus propuestas de enseñanza. La necesidad de formación pedagógica impulsó que estos espacios se generaran y se tradujeran en encuentros entre docentes y especialistas que se constituyen como antecedentes de esta práctica.⁴

Por otra parte, a partir de los diálogos mantenidos con las integrantes de la DIVE y la producción que se ha realizado respecto a las cuestiones sobre la constitución del perfil de estudiante que ingresa a la FTS (Causa, Amilibia, Atencio y Díaz, 2012; Causa 2018) se considera necesario promover la reflexión sobre las prácticas de enseñanza en relación a las diversas trayectorias que transcurren por la facultad. De esta manera, ponemos en valor las variadas políticas dirigidas a la contención, promoción de la permanencia e inclusión educativa que tienen como eje a los alumnos y alumnas como los espacios de tutorías, las becas económicas, las adecuaciones académicas y accesibilidad. En consecuencia, con este proyecto procuramos avanzar en materia de formación docente donde el eje está puesto en la reflexión de las prácticas de enseñanza.

Objetivos

Ante la problematización y reflexión como a la apuesta de la DIVE respecto a las políticas dirigidas a la formación docente, se constituyen en conjunto las acciones y objetivos que guiarán la misma en el desarrollo de la práctica. El objetivo de este proyecto es contribuir en la implementación de políticas de formación docente desde la Dirección de Inclusión y Vinculación Educativa de la Facultad de Trabajo Social de manera que se brinden herramientas pedagógicas-didácticas a los docentes a través de la elaboración de un material pedagógico y se promueva la reflexión/problematización de los docentes sobre sus prácticas de enseñanza en la Facultad de Trabajo Social.

Por otro lado, el documento tiene también el objetivo de iniciar una reflexión sobre la enseñanza en clave de inclusión. Esto es mediante la profundización teórica de la perspectiva de inclusión educativa, abriendo el debate entre los distintos enfoques teniendo en consideración al perfil del estudiante de la FTS, y lo que Causa, Amilibia, Atencio y Díaz (2012) postulan como la presencia de distintos perfiles y heterogéneas trayectorias educativas. Por ello, nos proponemos promover procesos de diagnóstico y de identificación participativa de las principales problemáticas que afectan las prácticas

⁴ Las capacitaciones se desarrollaron según las siguientes temáticas: evaluación educativa (2015), la planificación de la enseñanza (2016) y la educación inclusiva en relación a la discapacidad (2017).

de enseñanza y por ende la continuidad de las trayectorias formativas de los y las estudiantes de la FTS.

Los espacios de diálogo con los y las docentes.

Para ello, se proyectó instancias de diálogo con educadores de diversas cátedras con el propósito de relevar cuáles son las problemáticas que identifican dentro de sus prácticas de enseñanza pensadas en términos pedagógico-didácticos orientadas aquellos aspectos y experiencias que las y los movilizan en su tarea o que creen relevantes/necesarios abordar. Creemos que sin la voz de las y los docentes de la Facultad no es posible pensar su formación y sus prácticas, por lo que consideramos de sumo valor la posibilidad de concreción de este espacio de diálogo con ellas y ellos.

Reflexiones preliminares

En este apartado se compartirán algunas breves reflexiones preliminares respecto de las preocupaciones expuestas por docentes en esta etapa. Algunos de los aspectos o algunas de las problemáticas principales a atender y trabajar serían: alfabetización académica; la inclusión de las nuevas tecnologías en el aula o alfabetización digital y la evaluación educativa.

En primer lugar, encontramos en esta etapa preliminar que una de las cuestiones que más se repite cuando se habla de problemáticas a trabajar en el aula es las que se relacionan al trabajo con la alfabetización académica. Cuando mencionamos esta categoría nos referimos a las prácticas de lenguaje y pensamiento propias del ámbito académico superior. Es decir, a las nociones y estrategias que son necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas como también en las actividades de producción y análisis de textos que son requeridas para aprender en la universidad (Carlino, 2005).

En el contexto del ingreso⁵, se trabaja de manera transversal con la escritura y la lectura académica, ya sea en la instancia del curso de ingreso, en las actividades destinadas a los estudiantes de primer año en conjunto con las cátedras o el espacio de tutorías optativas. No obstante, es necesario mencionar que la adopción de esta perspectiva que sostiene la inclusión de la alfabetización académica en el ámbito universitario no es una propuesta para remediar la (mala) formación de los alumnos y alumnas que ingresan a la universidad. Sino, por el contrario, es de un aspecto

⁵ Instancia de curso de ingreso y, al menos, el primer año de la carrera.

inclusivo abrir las puertas de la cultura que cada disciplina enseña para que estudiantes que provienen de otras culturas, puedan ingresar (Ibíd.).

Aquí es donde las prácticas de enseñanza cobran vital importancia y por ello, especial énfasis al mencionar que alfabetizar académicamente no significa, transmitir un saber elemental, separado del contenido sustantivo de las materias, transferible a cualquier asignatura. En este sentido, es tarea de las instituciones y de sus diversos actores preparar a los estudiantes para el ingreso a las comunidades disciplinares.

Otra de las cuestiones que docentes han puesto en consideración a la hora de pensar las prácticas de enseñanza es la inclusión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las propuestas. Actualmente, la inclusión de las TIC en el aula ha convertido en un desafío que interpela los modos en que enseñamos y aprendemos en el siglo XXI, de manera que al incorporarlas estamos proporcionando a los alumnos y alumnas los conocimientos y herramientas necesarios para este siglo. El concepto que está ligado al desarrollo de estas capacidades para el uso de las tecnologías digitales se denomina alfabetización digital.

Si bien, las características específicas de estos nuevos medios involucran nuevas relaciones de apropiación y producción de conocimiento, también ofrecen una serie de potencialidades y posibilidades en materia educativa. Coll, C. (2008). No obstante, frente a la gran expectativa depositada en la capacidad de las TIC para transformar la enseñanza y mejorar el aprendizaje, lo que determina su capacidad es el contexto de uso y, dentro de este, la finalidad que se persigue con la utilización de las TIC. Es en este sentido que nos parece importante mencionar que no se trata sólo de incorporar las nuevas tecnologías, sino que la utilización de los recursos tecnológicos debe encontrar coherencia con los propósitos y objetivos de la propuesta de enseñanza.

Finalmente, otra de las cuestiones que tomó relevancia en los espacios de diálogo mantenido con docentes, es la preocupación por aspectos de la evaluación educativa. La evaluación ha sido ligada a categorías como “éxito” y “fracaso” educativo, ya que si alguien tiene éxito o no depende de una evaluación que involucra las exigencias que se le imponen. (Perrenaud, P. 1996). En este sentido, se distinguen dos perspectivas, una primera donde la evaluación es puesta meramente al servicio de la clasificación y una segunda donde la evaluación tiene una finalidad estrictamente pedagógica.

Esta última, se conoce como evaluación formativa, se trata de un tipo de evaluación que ayuda a los alumnos y alumnas a aprender y desarrollarse, y se define por sus efectos de regulación de los procesos de aprendizaje. Dentro de la evaluación

formativa, que regula tanto la enseñanza como el aprendizaje, se halla el concepto de retroalimentación. Según Anijovich, R. (2011) la retroalimentación cobra sentido cuando se considera a la evaluación no sólo con el objetivo de acreditar o certificar los aprendizajes, sino que tiene otros propósitos como mejorar los mismos. Se persigue que los y las estudiantes se apropien de los contenidos, pero también de su proceso de aprender. Por ello, consideramos que reflexionar sobre cómo evaluamos se constituye en un aspecto fundamental para pensar la diversidad en el aula.

Palabras de cierre...

Coincidimos con Legarralde, M. (2016), al manifestar que la preocupación por la inclusión educativa se traduce en una preocupación por la enseñanza, y que, a raíz de ello se hace ineludible pensar en la formación de los y las docentes para fortalecer las capacidades de reflexionar sobre el modo en que las prácticas pedagógicas-didácticas cotidianas incluyen o excluyen. En este sentido, consideramos que es fundamental seguir trabajando en materia de formación docente.

Finalmente, lo expuesto aquí es el comienzo de un proyecto que apuesta a fortalecer las políticas de formación docente impulsadas desde la DIVE y aportar a la reflexión sobre las prácticas de enseñanza que se constituyen en uno de los factores que tienen incidencia en la permanencia de los y las ingresantes de la carrera.

En este contexto de inclusión educativa, de reconocimiento de los nuevos perfiles de los y las estudiantes, y de las diferentes trayectorias, no existe un manual para ser docente, ni una única manera de serlo, pero trabajar junto a los y las docentes expone el compromiso y responsabilidad que asumen los diversos actores institucionales al momento de pensar en la educación y más específicamente, la enseñanza en clave de inclusión.

Bibliografía

- Anijovich, R (2011) Evaluar para aprender. Cap 1. Buenos Aires: Aique.
- Blanco, (2014)"Inclusión educativa en América Latina: caminos recorridos y por recorrer". En Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica, 11-35.
- Carlino, Paula (2005). Escribir, leer, y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Causa, M. (2018). Y hoy... ¿A quiénes les enseñamos Trabajo Social en la Universidad?. Trayectorias Universitarias, 4(7), 17-24

- Causa, M; Amilibia, I.; Atencio, V.; Díaz, E. (2012). "Los-as ingresantes a la carrera de Trabajo Social de la UNLP: ¿perfil o perfiles socioeducativos?". Ponencia presentada en VIII Jornadas de Investigación, Docencia y Extensión (JIDE).
- Causa, M., Amilibia, I., Elverdín, F., & Sala, D. (2016). El inicio de las trayectorias educativas en la educación superior universitaria. Análisis y experiencias de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP. Publicación colectiva del Programa Trayectorias Estudiantiles. Presidencia de la UNLP. Editorial EDULP.
- Coll, C. (2009) "Aprender y enseñar con las TIC". En: Carneiro, Toscano y Díaz: Los desafíos de las TIC para el cambio educativo, Madrid, OEI- En: http://bibliotecadigital.educ.ar/uploads/contents/aprender_y_ensenar_con_tic0.pdf
- Ezcurra, A. M. (2011). Enseñanza universitaria. Una inclusión excluyente. Hipótesis y conceptos. En N. Elichiry, Políticas y prácticas frente a la desigualdad educativa. Tensiones entre focalización y universalización. Argentina. Noveduc libros.
- Legarralde, Martín (2016) "La inclusión educativa en la formación docente". En: Ramírez Hernández, Irazema Edith (comp.) Voces de la inclusión: interpelaciones y críticas a la idea de inclusión escolar. México: Praxis Editorial.
- Perrenoud, P. (1996). La construcción del éxito y del fracaso escolar: hacia un análisis del éxito, del fracaso y de las desigualdades como realidades construidas por el sistema escolar. Ediciones Morata.
- Perrenoud, P. (2008). La evaluación de los alumnos. Ediciones Colihue SRL.
- Rinesi, E. [FHAYCS Audiovisuales]. (2016, Julio 5). Apuntes 10 Eduardo Rinesi Universidad pública, derecho e inclusión [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=JV5HrRkmNB0>